

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 0176

SALTA, 11 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.078/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 1, elevado por la alumna **VILLAGRAN, CARLA AGUSTINA** – L. U. N° 409.267 - de la carrera de Geología plan 1993, solicitando aprobación de tema de la Práctica Profesional Asistida (PPA); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, el Dpto. Planeamiento informa lo siguiente: la figura de la Práctica Profesional Asistida, surge de lo dispuesto en Resolución CDNAT-2012-522 de fecha 8/11/2012, al estar alcanzada la alumna por dicha normativa, en su artículo 1° inc.c);

Que la Resolución CDNAT-2012-644, aprobatoria del reglamento específico de la Práctica Profesional Asistida (PPA), establece en su Artículo 5° inciso b), a la letra dice lo siguiente: “La Práctica Profesional Asistida deberá realizarse con carácter de obligatoria, una vez que el alumno haya aprobado todas las materias correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final;

Que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente;

Que el artículo 6° y 7° del reglamento citado dispone sobre los pasos a seguir en el análisis (duración de la PPA, Supervisión por parte de un docente de la Unidad Académica, designación de Comisión disciplinar evaluadora, etc.), por parte de la Comisión de Práctica Profesional Asistida;

Que a fs. 30, obra el informe de la Comisión de Tesis Profesional y Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, indicando se acepte la Práctica Profesional Asistida en el marco del Proyecto de Investigación N° 2085/0, “Evolución Técnica de la Cordillera Oriental”, se apruebe al Dr. Raúl Eudocio Seggiaro que se desempeñe como Director y Supervisor del mismo, considerar que cumplimentó con el requerimiento establecido en el reglamento de Práctica Profesional Asistida, que establece una duración mínima de 50 horas de tareas realizadas como pasantías en otras instituciones que realizan tareas relacionadas o afines con la geología, (inciso d);

Que asimismo propone conformar la comisión ad-hoc para la evaluación del informe del trabajo en fs. 4 a 26, quedando constituida de la siguiente forma;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Práctica Profesional Asistida, que desea desarrollar la alumna **VILLAGRAN, CARLA AGUSTINA** – L. U. N° 409.267 - de la carrera de Geología plan 1993 titulada: “EVOLUCION TECTONICA DE LA CORDILLERA ORIENTAL”.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 0176

SALTA, 11 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.078/2015

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director Supervisor de la Práctica Profesional Asistida el **DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO**, docente de la cátedra Geología Estructural de la Escuela de Geología.

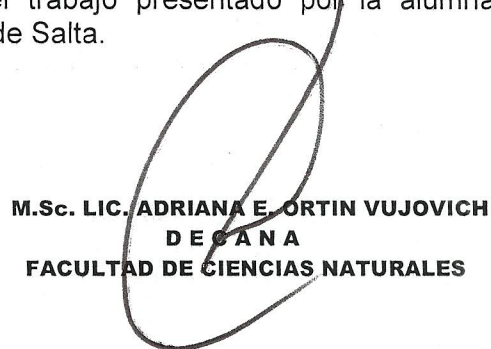
ARTICULO 3°. **DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación de la Práctica Profesional Asistida de la alumna **VILLAGRAN, CARLA AGUSTINA**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **DR. FERNANDO HONG**
 DR. PATRICIO PAYROLA BOSIO
 DRA. MARIA CRISTINA SANCHEZ

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director Supervisor, integrantes del tribunal, alumna, Dpto. Planeamiento Pedagógico y el Expte. pase al tribunal examinador para proceder a evaluar el trabajo presentado por la alumna, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES